

Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Director de Unibasq, Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, por la que se dispone el nombramiento de los miembros del Comité de Acreditación Institucional y certificación de Sistemas de Calidad, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3.d) de la Ley 13/2012, de 28 de junio, de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, corresponde al Director o a la Directora de la Agencia nombrar y destituir a los integrantes de los Comités de Evaluación a propuesta de la Comisión Asesora.

En la reunión de la Comisión Asesora del 11 de noviembre de 2022 se ha aprobado la creación de un nuevo Comité de Acreditación Institucional y certificación de Sistemas de Calidad con la composición que se detalla a continuación.

Por ello en virtud de las competencias que tengo atribuidas y en cumplimiento de las anteriores previsiones,

RESUELVO:

Primero.- Nombrar, a propuesta de la Comisión Asesora, a las siguientes personas como miembros del Comité de Acreditación Institucional y certificación de Sistemas de Calidad:

Presidente: Javier González Benito

Vocales académicas:

- María Paula Ríos de Deus
- Madalena Patrício
- M^a Pilar Ortiz Calderón

Vocales profesionales:

- Rafael Llavori de Micheo
- Andy Tunnicliffe

Vocal estudiante: Markel Serrano Felipe

Secretaria: Jasmina Casals Terré

Segundo.- La presente Resolución surtirá efectos desde esta misma fecha, sin perjuicio de que proceda su publicación, para general conocimiento, en la página web de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco.

Vitoria-Gasteiz, 14 de noviembre de 2022.

IÑAKI HERAS SAIZARBITORIA

Director de Unibasq – Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco

